

ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El objetivo del INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA tiene por objeto el impulso de los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias artes y costumbres en la comunidad poblana a través de promoción y divulgación de su patrimonio cultural tangible e intangible .

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron elaborados de acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de lograr la adecuada armonización de la Contabilidad Gubernamental.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La presente información financiera presentada fue elaborada en un sistema de Contabilidad SAP Bussines One, el cual fue adecuado con el nuevo plan de cuentas para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y mientras se va adecuando el sistema integral de contabilidad que se encuentra en proceso de implementación.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Para la actualización de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio así como métodos de valuación de inventarios, este será llevado a cabo de acuerdo a la Ley en las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

La depreciación de los activos se empezó a llevar en el ejercicio 2013 además de que se aplicó la depreciación de ejercicios anteriores y con la actualización del software SAP BUSSINES ONE se corrieran las correspondientes al presente ejercicio

FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANÁLOGOS

No proceden en esta administración

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos del instituto provienen del subsidio municipal, así como de los servicios que ofrece el instituto en la escuela de escritores y en casos extraordinarios los rendimientos que genere la cuenta bancaria.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

CALIFICACIONES OTORGADAS

En el Instituto Municipal de Arte y Cultura no aplica para este concepto.

PROCESOS DE MEJORA

Las políticas de control interno fueron aprobadas por la administración central municipal por el departamento de contraloría, las cuales se encuentran desarrollandose normalmente en la actual administración.

INFORMACIÓN DE SEGMENTOS.

En el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla no aplica para este concepto.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

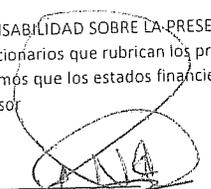
Al cierre del ejercicio no se cuenta con eventos posteriores al cierre.

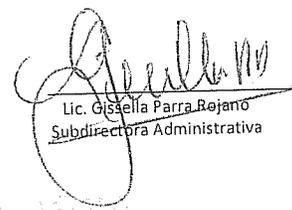
PARTES RELACIONADAS.

En el Instituto Municipal de Arte y Cultura no existen partes relacionadas que ejerzan alguna influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA

Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran "bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Dra. Anel Nochebuena Escobar
Directora General


Lic. Gisela Parra Rojano
Subdirectora Administrativa

INSTITUTO MUNICIPAL DE
ARTE Y CULTURA DE PUEBLA
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA